



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 4966	20/07/2009
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
CIRMO 3 - 30

Circulación Monetaria. Anulación Comunicación "A" 4956. "Acta de retención de billetes y monedas en consulta".

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que se ha resuelto dejar sin efecto la Comunicación "A" 4956 que disponía, con vigencia a partir del 1º/07/2009 reemplazar la fórmula 4394 - Acta de retención – por la 4394 (III – 2009) "Acta de retención de billetes y monedas en consulta".

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Graciela S. Cachorro
Gerente de Planeamiento
y Control de Tesoro

Raúl O. Planes
Subgerente General de
Medios de Pago